

(Ingresa a Sala la señora Ana Regnier de Fulle)

(El señor Presidente explica que la Comisión está estudiando el caso del señor Oscar

Tassino, ante lo cual la declarante manifiesta:)

Yo estaba junto con mi esposo en nuestro domicilio de la calle Máximo Tajés N° 6632, el 19 de julio de 1977.

A las ocho de la mañana hicieron irrupción en nuestro domicilio tres individuos vestidos de particular, que nos manifestaron que eran de las Fuerzas Conjuntas y nos amenazaron con revólveres. Mi marido estaba enfermo del corazón. Le dijeron: "Abriate; ya sabemos que estás enfermo; no te vamos a tocar?". Dejaron que se abrigara con una frazada; nos llevaron al living y nos hicieron sentar en un sofá. A través de unas esteras veíamos hacia afuera. La casa queda bien al fondo de un terreno muy largo.

Podría identificar a alguno de estos individuos. Recuerdo perfectamente a uno que era gordo, morocho, muy nervioso, yo diría que casi con aspecto de drogado, que era el más agresivo de todos, el que profería amenazas, diciendo que nos iba a matar y, además, preguntaba permanentemente: "¿A qué hora llega el hombre?" "El hombre es puntual". Le decíamos que no esperábamos a nadie; que no iba a llegar nadie.

(Ante una pregunta del señor Presidente, la declarante responde:)

No lo identificaban por el nombre, decían "el hombre".

En un momento -creo que sería alrededor de las nueve menos cuarto de la mañana- vimos entrar una persona que resultó ser un amigo nuestro. Se llamaba Martín Casco; él venía casi siempre a casa. En un momento mi marido dijo: "Ese es el hombre que nos ayuda a cortar leña". No nos dejaron hablar más. Lo esposaron, lo pusieron al lado de la heladera, le que veíamos desde el living. A las nueve de la mañana - también a través de las persianas - vimos entrar a Oscar Tassino. Cuando llegó a la puerta, antes de que llegara a tocarle ellos la abrieron, lo agarraron, lo tiraron arriba de la mesa y le sacaron unos sobres azules de los bolsillos. Eso es lo que recuerdo. El también traía un paquete de bizcochos. En ese momento entró más personal, todo de civil, que también podría identificar. Uno de ellos era el que, pienso, comandaba el operativo. Era un individuo bastante canoso para su edad -calculo que tendría unos cuarenta años. El otro, por fotos que he podido ver, por materiales que han sido publicados, pienso que es el capitán Ferro. Era un hombre rubio, pelo castaño claro, con bigotes, y que iba vestido de jean, y tenía un pito en el cuello. En ese momento llevaron a Oscar al cuarto de las nenas, de mis hijas. Nosotros sentimos ruido de golpes y cuando salieron, dijeron: "Mirá; ahora dice que se llama Ruoco". Entonces se llevaron a los dos.

(Ante una pregunta del señor Presidente en el sentido de que si quien dijo que se llamaba Ruoco era Tassino, la declarante responde:)

No; Tassino no habló para nada. Casco tampoco. Ellos llevaron a Tassino a una pieza y nosotros ahí sentimos ruido de golpes. Cuando salieron, los dos integrantes de las Fuerzas Conjuntas llevaban algo que no sé si eran documentos y comentaron entre ellos: "Ahora dice que se llama Ruoco." No sé qué significado tendrá eso. Los llevaron a los dos, con una bufanda tapándoles la cabeza. Entonces se retiró todo el personal de jerarquía que había participado en el operativo y nos dejaron custodiados por tres soldados -pienso que lo serian - hasta el 21 de julio. Ese día, alrededor de las siete y media de la noche, vino uno de los que habían participado en el primer operativo - el individuo que yo identifiqué como el capitán Ferro - con una mujer de unos veintiséis años, que estaba vestida con un tapado de cuero y que no habló en ningún momento. Entraron haciendo gran estruendo, tocando el pito, bocina, etcétera, etcétera e iluminando la casa con focos. Entonces se encaró con mi marido y le dijo: "Venimos a darte la libertad, porque en este momento no queremos más muertos. Tienes veinticuatro

horas para salir del país, pero si vas afuera y empezás a hablar, nos vamos a acordar de que tenés mujer e hijas. Andá a decir al exterior que cuantas más denuncias hagan, más presos les vamos a hacer y que cuanto menos carne nos compren, mas muertos les vamos a hacer". Intentó quedarse con la casa. Nos dijo : "Esa casa era del Partido Comunista; ahora es nuestra". La casa no estaba a nombre nuestro y no pudieron hacerlo. Una cosa que me parece importante es la siguiente. En el momento en que este individuo vino por segunda vez, vimos en la puerta personal uniformado del Ejército. Inclusive un soldado le preguntó: "¿Ahora nosotros dónde vamos?" El le respondió:"Ahora tenemos que ir a tal calle, que queda detrás de 'Divino'. Vinieron en una camioneta del Ejército. El problema es que nosotros no tenemos oportunidad de ver fotos de esta gente, o de verlas personalmente, pero estaría en condiciones de identificarla.

Mi marido salió a las cuarenta y ocho horas del país hacia Buenos Aires; se refugió en el Alto Comisionado de las Naciones Unidas. A mí me dijeron que, si no me metía en nada, me podía quedar. Concretamente me dijeron: "No te vuelvas a meter en nada mas". A mi marido, estando en Buenos Aires, le dio un infarto. Entonces, yo viajé para allí con mis hijas. Después fuimos a Bélgica, donde a mi marido lo operaron del corazón. Nosotros hicimos declaraciones ante las Naciones Unidas - creo que ese es el documento que ustedes tienen en su poder- y ante la OIT, en Ginebra.

Sin lugar a dudas, puedo afirmar haber visto a personal del ejército en todo el procedimiento del secuestro.

(El señor Diputado Melo Santa Marina solicita que la declarante dé lectura a la declaración formulada en Bruselas el 28 de noviembre de 1978, a efectos de ratificarla o rectificarla)

(Así se procede)

Mi número de cédula, es diferente: es el N° 1.177.123/0. Además, aquí falta la detención de nuestro amigo Martín Casco, que como estaba en el interior del país no quisimos involucrarlo. Estoy de acuerdo con esta declaración, haciendo esa salvedad.

Nuestro amigo Martín Casco fue llevado junto con Tassino, según pude hablar con él, en autos separados; fue brutalmente torturado y en este momento, debido a un accidente en la moto, está postrado en una cama. No sé si habría alguna forma para que se le tomara declaración. Repito que ratifico totalmente la declaración, teniendo en cuenta las circunstancias en que fue hecha.

(Ante una pregunta del Señor Diputado Zaffaroni en el sentido de cómo fue solventado el viaje a Bruselas, la declarante responde:)

Viajamos en calidad de refugiados de las Naciones Unidas. Mi esposo, que viajó primero porque fue expulsado del país, llegó a Buenos Aires y se vinculó con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Buenos Aires, obteniendo refugio. El viaje fue costado, al igual que nuestra permanencia en Buenos Aires - estábamos en un hotelucho de refugiados - por las Naciones Unidas, así como el viaje de vuelta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos su testimonio.

(Se retira de Sala la señora Reguier de Fulle)